



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Dependencia: Comisión Académica
del H. Consejo Divisional
Núm. de oficio: 03/2021

Asunto: Acuerdos de la sesión extraordinaria
virtual realizada el 25 de Enero de 2021.

26 de enero de 2021

M. F. Armando Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión Académica del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su sesión extraordinaria virtual núm. 3, realizada el 25 de enero de 2021.

Se dio inicio a la reunión citada con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Convocatorias a Examen de Oposición
3. Asuntos generales

1. La Sesión de la Comisión Académica del H. Consejo Divisional queda formalmente constituida y da comienzo a las 17:03 hrs con la asistencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS PROFESORES	CONSEJEROS ALUMNOS
Lic. Elver Galván Echeverría	Al. Miriam Cristina Arroyo Estrada
M. C. Ramón Gómez Castillo	Al. Israel Martínez Orozco
Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana	Al. Edgard Jared Narváez Eucario
M. C. Ma. Del Socorro Velázquez Cárdeas	Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández
Dr. Gerónimo Barrios Puente	

Dependencia: Comisión Académica
del H. Consejo Divisional
Núm. de oficio: 03/2021
Asunto: Acuerdos de la sesión extraordinaria
virtual realizada el 25 de enero de 2021.

26 de enero de 2021

2. Convocatorias para Examen de Oposición No. 08969 y 08970

Se informa a la Comisión Académica, por parte de la Subdirectora Académica de la DICEA, Lic. María Isabel Madrid Pérez, sobre el estado actual del avance en la implementación de las convocatorias para examen de oposición de No. 08969 y 08970.

Acuerdo Núm. 1

Con base a los artículos séptimo, vigésimo y vigésimo cuarto del REGLAMENTO INTERNO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO A LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS se acuerda nombrar a cuatro miembros de esta comisión (dos profesores y dos alumnos), que fungirán como supervisores durante todo el proceso de los exámenes de oposición.

Las funciones, actividades y responsabilidades que cumplirán son las siguientes:

1. Presentarse puntualmente a todas las fases de la evaluación;
2. Supervisar que cada una de las fases que integra el proceso de evaluación, se realice conforme al reglamento;
3. Asignar claves a cada uno de los expedientes de los participantes en sustitución de su nombre, en los exámenes los participantes deberán anotar su clave no así su nombre;
4. Vigilar que el jurado se apegue a lo establecido en el Reglamento en cada una de las fases, así como en lo establecido en las convocatorias y que el contenido del examen de conocimientos refleje el dominio de las materias a concurso; y
5. Firmar el acta correspondiente.

Acuerdo Núm. 2

Se nombra a los siguientes integrantes de la Comisión Académica fungir como supervisores de todo el proceso de los exámenes de oposición de las convocatorias No. 08969 y 08970: Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández, Al. Israel Martínez Orozco, Prof. Eusebio Dagoberto Torres Quintana y Prof. Elver Galván Echeverría.

Dependencia: Comisión Académica
del H. Consejo Divisional
Núm. de oficio: 03/2021

Asunto: Acuerdos de la sesión extraordinaria

virtual realizada el 25 de enero de 2021.

26 de enero de 2021

3. Asuntos Generales.

La consejera alumna Miriam Cristina Arroyo Estrada, propuso que se defina por parte de la DICEA la situación relacionada con la realización de las Estancias Pre Profesionales de la actual generación de Séptimo Año, por lo cual la Comisión Académica tomó el siguiente

Acuerdo Núm. 3


La Comisión Académica acuerda promover la realización de una reunión conjunta entre los Consejeros Divisionales en funciones, las autoridades de la DICEA y los representantes de los grupos académicos de la generación de séptimo año actual, para definir la postura de la División ante las autoridades centrales respecto a la realización de la Estancia Pre Profesional de la actual generación de Séptimo Año, para lo cual el Coordinador de la Comisión Académica deberá coordinarse con las autoridades de la DICEA y definir hora y día de dicha reunión.

Siendo las 19:45 horas se dio por concluida la sesión.

Atte.



Prof. Ramón Gómez Castillo
Coordinador de la Comisión



Al. Laura Danaé Villalobos Torres
Secretaria de la Comisión

c.c.p. María Isabel Madrid Pérez. Secretaria del H. Consejo Divisional de la DICEA. Presente
Consejeros Divisionales de la DICEA. Presente.